

Redacción
Administración
e Imprenta:
Ambrosio de Morales, 8

Año XXV.—Número 7.671

Inmunidad desahogada

El caso del señor Prieto no puede pasar sin protesta. Ya la hemos forzado, pero queremos insistir en ella nuevamente. Estamos seguros de que en la protesta nos acompaña toda la opinión pública, que cada vez reacciona con más fuerza, en los últimos años, y en los últimos meses, contra los desahogos de una impunidad amparada en las prerrogativas parlamentarias.

Lo hecho por el señor Prieto es un acto procoz de pretensión antijurídica que, con incesante avaricia de privilegio, intenta conculcar el principio de igualdad en el respeto a las leyes.

No hay, en primer término, en la conducta del diputado socialista un asomo de razón que la justifique. No es la inmunidad parlamentaria lo que se alega, sino una extensión abusiva de la inmunidad, como ayer demostráramos. Pero lo grave es que el propio Prieto, es decir, el presunto culpable, quien por sí y ante sí, defina frente al juez, sin formas procesales de ningún género, el alcance de la norma legislativa. En tiempos en que reconocemos, unánimes, los graves perjuicios que está acarreado a España el menosprecio sistemático de las leyes y de la justicia, este desahogo, verdadero desahogo con sanción en el Código Penal, debe herir a todos los ciudadanos.

Y todavía añaden mayor gravedad las demás circunstancias que concurren en el hecho. El señor Prieto quiere ser inviolable ahora precisamente. Cuando el problema de las responsabilidades constituye la máxima preocupación y el anhelo de hacerlas efectivas conmueve al país, cuando se atribuye a las próximas Cortes el propósito de conceder todos los suplicatorios, y al Gobierno el de modificar la ley reguladora de la jurisdicción del Senado para hacerla más eficaz. Cuando el ambiente, en fin, está saturado de deseos de justicia, y esa justicia se practica ya de un modo inexorable en el Ejército.

Estos demagogos sin escrúpulo, que desde la tribuna pública incitan a la rebeldía, se burlan de las leyes y no respetan las más elevadas instituciones. Estos «majos» de la política, que se jactan de sus bravatas y asustan a los Gobiernos; los Soriano de ayer; los Azzatti, los Lerroux y los Priet de hoy, han causado un daño enorme y figuran entre los principales responsables de la disolución en que nos encontramos.

El día en que a un sujeto de éstos se le enjuiciara seriamente y se le condenase debidamente, sin indulto, a unos cuantos años de prisión, se habría contribuido no poco a sanear la política y a fundar sobre bases sólidas la disciplina social, de que tan necesitada está nuestra patria.

(DE «EL DEBATE».)

Caballero: ¿Necesita V. un traje con las BBB?

¿Necesita V. un traje con las BBB? Diríjase al METRO sin tubear; ya llegó el surtido de pañería y frescos para la temporada de verano; no hay nada tan nuevo y tan barato; artículos para todos los gustos y todas las fortunas; desde lo más barato a lo mejor, los precios son de OCAION; esta casa no tiene por costumbre hacer anuncios engañosos; su norma es servir bien al cliente, cobrándole todo lo más barato posible.

Algunos vendedores ambulantes ofrecen pañería diciendo que es del METRO; no se dejen ustedes engañar, que no es cierto; esta casa no tiene vendedores, tampoco vendedores ambulantes, ni dependientes que hagan ventas a domicilio; sólo vende en sus establecimientos a precio fijo y pago sobre mercancías.

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2
Sucursales:
San Agustín, 44 - Deanes, 29 y 31

Clínica Nevado
Medicina general
GARGANTA, NARIZ, OÍDOS
Calle Lovers, núm. 4
Consulta particular de 11 a 1
Consulta gratis a las 9

F. Guijo Dentista
Calle Gondomar, sin número

El centenario de Santo Tomás

En la audiencia pose ha concedida por S. S. el Papa a la Academia tomista de Roma; el Pontífice ha anunciado su deseo de celebrar con la mayor solemnidad el 18 de Julio próximo el sexto centenario de la canonización del Angel de las escuelas. Publicaremos—ha dicho—un documento en el cual resalte, en lo posible, toda la gloria de Santo Tomás. Asimismo manifestó Pie XI que la medalla pontificia destinada a grabar en bronce el acontecimiento capital del año, ostentará la imagen del Dr. Angélico.

Muchas Academias y Corporaciones de Italia y Francia se disponen a contribuir al pensamiento de nuestro Santísimo Padre, en honor del gran teólogo del catolicismo, que fué al mismo tiempo el gran filósofo de la humanidad, y cuya obra de procepciones tan imponentes como armónicas, se ha comparado a nuestras grandiosas catedrales que resisten victoriosas la injuria de los años y suscitán siempre la exaltación de la fé.

La generación contemporánea ha disciplinado su educación filosófica y teológica de conformidad con el tomismo, oportunamente incorporado a las escuelas por León XIII y la obra del Santo Doctor, expresión la más acabada y científica de la ortodoxia, bien merece que con motivo del sexto centenario se estudia más y más cada día.

J. POLO BENITO.

La marina de guerra y la aeronáutica

El reputado militar y capitán de fragata de la Armada española don Juan Cervera Valderrama, publica en el número 474 de la revista científica semanal «Ibérica», un interesante estudio del papel reservado a las fuerzas aéreas en la guerra naval, según las experiencias del pasado conflicto y las ideas dominantes en la política-aeronáutica y marítima de las grandes naciones.

Como la cuestión reviste gran importancia, por las consecuencias que puede tener para el porvenir de nuestra Patria, transcribimos las autorizadas conclusiones a que llega el capitán Cervera en el citado artículo de «Ibérica»:

1) Una escuadra pequeña que lleve buen auxiliar aéreo, puede vencer a otra mayor que no lo tenga.
2) El aire no es elemento decisivo; pero es elemento temible y un poderoso auxiliar de la flota de combate, cuya misión subsiste con tanta importancia como en los días de los grandes almirantes.
3) Dos escuadras provistas de iguales medios aéreos lucharán en las mismas condiciones, y vencerá la que tenga mejor artillería y esté más entrenada y organizada.
4) Para la buena organización de las fuerzas aéreas es indispensable un sistema de comunicaciones que regule el funcionamiento de los aparatos radiotelegráficos.

Consecuencia de todo esto es que a nuestra querida España, cuya flota es tan exigua y sus costas tan amplias, le conviene vivir muy atenta al desarrollo de la aeronáutica naval.

— F. DE B.

SAN RAFAEL

Almacén de carbones minerales
Los nuevos precios que rigen en mi almacén, para las diferentes clases de carbones, son los siguientes:
Graso cribado. 5,50 ptas. qq.
Semigraso lavado
llama larga. 4,50 id. id.
Avellana graso (especial para fragua) Peñarroya. 5,— id. id.
Avellana graso, Espiel. 4,— id. id.
Antracita galleta. 5,50 id. id.
Antracita doble cribada. 6,— id. id.
Cok metalúrgico. 6,— id. id.
Cok económico. 5,— id. id.

Para pedidos de importancia, consulten precios.

Felipe Carracedo Amor
Avenida de Canalejas, 8
Teléfono 221 CORDOBA

TRIBUNALES

Juicios para mañana:
Sección primera.—Lucena, hurto, contra Salvador Muñoz Cano; defensor, señor Velasco; procurador, señor Jiménez.

Córdoba, lesiones, contra Rafaela Biltara Castillo; defensor, señor Altamirano; procurador, señor Usano.
Sección segunda.—Cabra, hurto, contra José Royal Jiménez; defensor, señor Gastejón; procurador, señor La Cerdá.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por hurto, contra Antonio Serrano Castro y Antonio Rodríguez Trujillo, siendo condenados a 7 años, 4 meses y 1 día del primero, y a 3 meses y 1 día del segundo.

En la del mismo Juzgado, por resistencia, contra Juan Rivas Martín, es aquella absoluta.

Lista de los jurados del partido judicial de Aguiar, que han de comparecer ante esta Audiencia los días 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de Mayo próximo, a las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho Juzgado, contra Antonio María Agraz Fernández, por rapto, Juan Pacheco López y otro, por robo, Antonio Verdú Suárez y otro, por escarnio, y Juan Corredera Ruiz, por asesinato.

Cabezas de familia.—Don Amador Albalá Jiménez, don Diego Casado Raya, don Rafael Castro Muñoz, don José Fernández Jiménez, don Miguel Jiménez Carrillo, don Luis Lucena Córdoba, don Andrés Luque Jurado, don Manuel Mora Ariza, don José Pérez Castro, don Manuel Romero Lucena, don Antonio Borda Gallardo, don Manuel Berral Berral, don Francisco Cabello Arévalo, don Lucas García Bazán, don Francisco Jiménez Valverde, don José Ruiz Torres, don Pablo Montenegro Carrillo, don Rafael Sarabia León, don Pablo Chacón Fernández y don Vicente Torres Doblas.

Capacitados.—Don Agustín Aguilar Tablada, don Luis Carrillo Tiscar, don Olegario Pérez Caballero, don José García Pedroza, don Miguel García Carretero, don Rafael Albalá Hurtado, don Francisco J. Luque Jurado, don Andrés Alberca Conde, don Rafael López Ruiz, don Joaquín Rincón Tienda, don Jesús Cisneros Rull, don Antonio Galvez Molinas, don José Martín Cadenas, don Francisco Luna Montemayor, don Francisco Lao Espina y don José Agreda Romera Carmona.

Supernumerarios. Cabezas de familia.—Don José Guzmán S. de Toro, don Joaquín Fernández Ramos, don Rafael Trigo León y don Rafael Garrido Pino.

Capacitados.—Don José Moreno Vargas Machuca y don Luis Ramos Mesa.

GOBIERNO CIVIL

Don Martín Oliva Atienza, don Lorenzo García Juan, don Mariano Amo Repiso, don Angel Rodas Izquierdo y don Miguel Velasco Chacón, solicitan la inscripción de automóviles de su propiedad.

* He sido declarado anulado y sin curso el expediente del registro minero denominado «El Progreso», término de Fuente Obejuna.

* Se ha ordenado el traslado de Córdoba a Montilla, a Rafael Muñoz Morales, y de Córdoba a Montoro Pedro Aljama Amor.

* Se ha inserto el reglamento de la Sociedad Los Amigos de la música, de Fernán Núñez.

* Visitó al gobernador civil, el alcalde de Lucena, don José María de Mora.

* Se han expedido licencias de caza a don Miguel Núñez Martínez, don Eusebio Murillo Agudo, D. Juan Domínguez Martínez, de Balmes; don Juan Gallego Sánchez, don Manuel Utrilla Ruiz, don Francisco Pino Díaz, don Alfonso Sánchez Aparicio, de Pueblo Nuevo; don Miguel Sánchez Rodillo, de Fuente Obejuna; don Francisco Delgado Navajas, de Rute, y don Moisés Sánchez Morales, de El Viso.

A LAS SEÑORAS

Nicolás Guirao, acaba de recibir una buena colección de vestidos para la presente temporada a precios económicos.

Cuestiones gramaticales

El Le y el Lo

El acusativo masculino del pronombre de tercera persona es «Le»; pero los andaluces y los americanos escriben «lo» en vez de «le», con torpe insistencia.

Y como semejante construcción es tosea y burda, con los americanos y andaluces coinciden los zafios y los palurdos de todas partes, como los que dicen «estógamo», «drento», «probe» y «monistro».

El uso culto de León y Castilla autoriza el «le» exclusivamente, dejando el «lo» para lo neutro, y los buenos escritores antiguos y modernos han escrito siempre «le» en este caso, no solamente tratándose de personas, en cuya sustitución el «lo» es grosero y absurdo, sino aún tratándose de cosas.

Cervantes dijo en el «Coloquio de los perros»: «Toó» su intento es acunar y guardar dinero acunado, y para conseguirle trabajan y no comen.» De Leandro Moratín es el texto que sigue: «Y apenas el niño comenzó a pedirle pan, y ella a decirle que no le tenía...»

De Jacinto Benavente es este otro: «Necesitados de dinero preferimos buscarle ocultamente, como si fuera un crimen buscarle a la luz.» En ninguno de estos textos se trata de seres animados, ni siquiera de cantidad determinada de dinero y de pan; y precisamente por eso los he citado, para que se vea la uniformidad con que tres buenos escritores de tres épocas bien distintas, sustituyen con «le» el nombre masculino sin ser de persona, ni aún de cosa en cantidad definida. Porque claro es que si, en vez de tratarse de «pan» y de «dinero» en general, se tratara de «un pan» y de «un duro», el decir «buscarlo» ó «no lo tengo», era todavía más antigramatical, y si vale la frase, más inadmisiblemente. Contra el «lo», sustituyendo a persona, no hace falta citar autoridades; lo son todos los que escriben regularmente. Citaré, sin embargo, un solo texto muy significativo de Espronceda. Por la verosimilitud de la narración, puso el gran poeta un «lo» masculino y personal en boca de la turba alborotada con la aparición del «loco» del «Diablo Mundo»; pero inmediatamente, hablando por su cuenta, puso un «le» en sustitución de la misma persona.

Véanse los dos versos:
«Gritando ¡atarlo! bajan con presura;
Gran medida, mas falta quien «le» ate.»

A la plebe la deja decir «atarlo», con referencia a un hombre pero él, emendando la construcción plebeya, dice: «falta quien «le» ate.» No puede darse lección más expresiva.

Pero a pesar de ella y a pesar de todo, la Academia, tan valiente en la cuestión del «la» y el «le», que, contra el uso popular y contra la autoridad y el ejemplo de los escritores de cuatro siglos, se atrevió a prohibir el «la», confirmando el proverbio de que no hay cosa más atrevida que la ignorancia; es esto del «le» y el «lo», con su ignorancia y todo, está dando patentes muestras de una cobardía inverosímil.

Reconoce que no se debe emplear en acusativo masculino el «lo», pero no le prohíbe, sino que le conserva en su gramática, en la declinación del pronombre, y se contenta con recomendar en el Diccionario tímidamente que, refiriéndose a personas, no se use. Verdad es que con esta recomendación la sucede igual que con la prohibición del «la» en dativo que nadie hace caso de ella, ni aún los Académicos mismos. Véanse, en prueba de ello, estos cinco «los» que, no tratándose de cualquiera persona sino de Dios, escribió el Académico Balart en una sola quintilla prosáica y afectada y cursi, como todas sus versos:

Ni tu ciencia adivinarlo
Ni tus ojos pueden verlo,
Y en vano esperas hallarlo,
Si en vez de reverenciarlo
Te empeñas en comprenderlo.

¡Cualquiera cree que esto se refiere a Dios, si no se lo dicen?
Mayor incultura y más zafiedad mostraba todavía este Académico que el pobre baturro que dice de un chiquillo travieso incorregible: «Si lo cojo, lo mato.»

Aparte de ser basto y feo el «lo»

en acusativo masculino, también da lugar a frecuentes anfibologías, de tan mal gusto algunas de ellas, que no se las puede mentar ni aún para reproducirlas.

ANTONIO DE VALBUENA.

De las rimas crepusculares

Dicen que hay penas que matan y alegrías que asesinan.
¿Que hay alegrías?... No sé...
Yo nunca tuve alegrías...
¿Que las penas matan? No;
Es una bella mentira;
¿Pues si mataran las penas!
¿Qué hubieran hecho las mías?

¿Que las penas matan? No;
sólo en las penas hay vida;
¡que el que sin penas viviera,
por ellas se moriría!...
¿Que las penas matan? No;
es una bella mentira;
¡pues si mataran las penas!
¿qué hubieran hecho las mías?...
JOSÉ MOLINA.

INSTRUCCION PÚBLICA

La Sección de Baleares remite los antecedentes profesionales del maestro don Toribio Serrano Pablo, que ha pasado a esta provincia.

—La Dirección general de la Deuda, participa que se ha consignado en la Delegación de Hacienda de Córdoba el pago del haber de excedencia del maestro de Monturque, don Juan José Fernández Cabrera.

—Ha sido nombrado maestro de Nidejo (Bargos) don Angel Mora de Gómez, del grupo G.

MILITARES

Se ha concedido permiso para Marmolejo, al coronel del 4.º regimiento de artillería pasada, don Juan Valderrama Martínez.

—Queda disponible en la segunda región, el teniente coronel de caballería, don José Bermúdez de Castro, ascendido del regimiento de Sagunto, y se destina a éste el comandante don José Gómez Zaragoza.

—Los tenientes de caballería don Antonio Delgado Machimbarrena y don Juan Mena de la Corte, son destinados del regimiento de Sagunto, a los Depósitos de Recría de la 4.ª y 7.ª zona pecuarias, y a Sagunto, don Francisco Linares López.

TAURINAS

En Jerez de la Frontera habrá tres corridas de ferias, en los días 29 y 30 de Abril y 1 de Mayo, organizadas por el presidente de la comisión de fiestas y comisiones del Comercio e Industria y la prensa diaria de la localidad.

Día 29 de Abril.—Reses de la excelentísima señora Viuda de Domecq para Bernardo Muñoz (Carnicerito), Manuel García (Maera) y Antonio Márquez.

Día 30 de Abril.—Ganado del excelentísimo señor Marqués de Villamarta, para Manuel Belmonte, Maera y Márquez.

Día 1 de Mayo.—Toros de los señores Hijos de Miura, para Carnicerito, Maera y Márquez.

SAN JOSÉ

Gran Fábrica de Somniers.—Camas de campaña y Catres metálicos. Ventas al por mayor y al detall.—Reparación de toda clase de somniers metálicos.

Antonio de la Torre Venzald
Exposición de Muestras: Ronda de Isasa, sin número.
Ventas al detall y oficinas: calle Jesús María, núm. 1.—Córdoba

Anuncios luminosos

El anuncio más visible y más práctico es el luminoso instalado en el kiosco del centro del Gran Capitán. Empresa concesionaria: — AGENCIA QUESADA — Sevilla, 16

Dr. Roncal

Internista por oposición del Hospital Provincial — Enfermedades internas — Garganta, Nariz y Oídos — Braulio Laperdilla, 3, prel.

Boletín Religioso

Santo de Mañana.—San Vidal.
Jubilée Circular.—Mañana en el Salvador por D.ª Dolores Jiménez.

San Pablo.—El domingo 29 celebra la Archidiócesis del S. Corazón de María el ejercicio mensual en la forma acostumbrada. Por la mañana a las 3 misa de Comunión general con acompañamiento de armenium y piadosos motetes.

Por la tarde al toque de oraciones exposición de S. D. M. santo rosario, letanía cantada, ejercicio propio del mes y sermón que predicará el R. P. Antonio Llorente C. M. F. San Agustín.—Mañana segundo día de Triduo a Sta. Catalina de Seua. A las 6:45 de la tarde con manifiesto, cánticos y sermón por el R. P. Antonio Maya.

Este diario se publica con censura eclesialística

Campos y mercados

MONTEMAYOR

Trigo recio, a 17'50; cebada, a 12'50; habas castellanas, a 21; escaña, a 10; maíz, a 20; garbanzos superiores, a 33; duros, a 25; aceite, a 18; tocino, a 3'75.

Tendencia del mercado, paralizada; tiempo lluvioso; estado de los campos, bueno.

MONTILLA

Trigo recio, a 17'50 pesetas; idem blanquillo, a 17; cebada, a 12; habas castellanas, a 22; idem morunas, a 22'50; escaña, a 10; maíz, a 20; alpiste, a 25; yeros, a 21; garbanzos superiores, a 50; id. regulares, a 40; idem duros, a 35; aceite, a 18'75; vino, a 8'50; carne de vaca, a 3'20; tocino, a 3'50; vinagre, a 4.

Tendencia del mercado, paralizada; tiempo, variable; estado de los campos, muy bueno.

IZNAJAR

Trigo recio, a 19 pesetas; cebada, 15; habas castellanas, a 25; idem morunas, a 26; maíz a 25; yeros, a 20; garbanzos superiores, a 70; idem regulares, a 50; idem duros, a 40; aceite, a 18 la arroba; carne de borrego, a 2 el kilo; tocino, a 3.

Tendencia del mercado, en baja; tiempo, bueno; estado de los campos, superior.

Si quiere vestir bien por poco dinero, visite la casa de Nicolás Guirao.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de Carnes
Precios fijados por la Junta de Subsistencias.

Vaca con hueso, 2'90 pesetas; idem sin hueso, 4'20.—Clasificada, 4'80.—Ternera con hueso, 3'80; idem sin hueso, 5'30.—Macho, 3'00.—Huesos de vaca, 0'00.

Servicio permanente y a domicilio.

Café «La Perla»

Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y céntrico, frecuentado por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grifo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licoras del país y extranjero. Chocolate con pastas a 0'50.

Salón de billar en el principal. Servicio permanente.—Soursalest Café Suizo y Café del Grau Capitán.

Sabiniano Lumbrales

Abastecimiento de carnes
Oficinas: Poyo, núm. 29

PRECIOS AL PÚBLICO

Precios de la carne: Vaca con hueso, 3'10 pesetas kilo; id. sin hueso, 4'40; ternera con hueso, 3'80; id. sin hueso, 5'20 macho, 3'00.

GRAN AGOSTADERO

Estación Jabalquinto (Jaén)
Dos mil fanegas de tierra, mitad rastrojo, resto barbecho blanco y erial. Tierra campaña superior. Magníficos abrevaderos; tiene una legua de ribera.

Para tratar y más detalles, don Alfonso Porrás Rubio, Paseo de la Victoria núm. 4, Córdoba. 15-3

Francisco Moltó Aura

Medicina :: Cirugía
Partos :: Enfermedades del pecho
APLICACION DEL 106 y 614
Góngora, 2 (entrada por Julio Burell)
CONSULTA. DIAS LABORABLES, DE 12 A 2.—DIAS FESTIVOS, DE 12 A 5.

Celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones
Vías urinarias :: Cirugía
— Consulta de 12 a 2 y 4 a 6 —
Ambrosio Morales, 1

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Interesa saber: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, está en el hotel Victoria de Córdoba, en el hotel España y Francia únicamente el lunes 30 de presente mes y recibirá a toda hora a los heridos que quieren hacer sus operaciones en un instante alivianando su dolor por la de las hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen daño, moldeándose al cuerpo como un guante, dan un efecto de todos los herniados. Miles de enfermos agradecerán la preparación, diligencia y eficacia de este médico, como muchos de ellos ya lo han hecho. Si se quiere saber más de su método de curar, o si se quiere comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna, sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent de Córdoba, en el hotel España y Francia, acudir siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Córdoba en el hotel de España y Francia únicamente el lunes 30 de presente mes.

NOTAS: En la calle del día 27 en el hotel Victoria. En Sevilla el día 28 en el hotel Royal, en Huelva el día 29 en el hotel Madrid. En Jaén el día 1.º en el hotel La Rosaría, donde así mismo podrá visitarse toda la tarde y mañana lo mismo, desde las nueve de mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión 13 CASA, TORRENT.

Peligra vuestra salud.—Ojo en no ser engañados

SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA. Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse, todo el que quiera ver por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, asegurándose primero siempre de que realmente trata con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, el dicho verdadero, debiendo por tanto buscar y registrar su nombre en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los heridos.

El reino de Siam y sus extraordinarios progresos

Yo tenía algunas noticias de este país del Extremo Oriente, sobre todo por algunas publicaciones inglesas, francesas y alemanas, pero deseoso de conocerlo con más detalles me dirigí a la Legación Real en París, encargada también de los negocios en España, y mis solicitudes tuvieron pleno éxito al recibir dos hermosos volúmenes, a saber: el Anuario estadístico del Reino y la Memoria de los ferrocarriles del Estado, los dos publicados en lengua inglesa. Merece mi gratitud la Legación Real.

Otra gestión ha alcanzado no menos fortuna. El jefe de la Biblioteca Nacional (Vajirana National Library), de Bangkok, capital de Siam, el profesor G. Coedes, ha tenido también la galantería de acceder a mis ruegos, según carta que hace pocos días ha sido en mi poder, en la cual amablemente me anunciaba una importante remesa de obras oficiales y, en efecto, he recibido varios abultados paquetes que contienen diez magníficas y utilísimas publicaciones. Estas son: Sociedad Nacional de la Cruz Roja de Siam, Memoria del departamento de Sanidad pública, comercio y navegación, Presupuesto (Budget), correos, telégrafos y teléfonos; Educación pública, ferrocarriles, carreteras y otras vías de comunicación; Anuario estadístico y primer tomo del Censo de población. Excepto el libro de la Cruz Roja, radiado en francés, los demás están impresos en inglés y son todos ellos volúmenes primorosamente impresos, elegantemente encuadernados e ilustrados con admirables mapas, con muchos y artísticos fotografías. Son obras que tienen gran interés general y mucho más para los católicos de ambos sexos españoles, como a ver.

Siam es un reino al Sudeste de Asia, bañado principalmente por el amplio y llamado golfo de Siam, que es una parte del mar meridional de la China y en las costas occidentales del territorio siamés de la península de Malaca, tiene el Mar Océano de las Indias por el golfo de Bengala. Limita con el reino la Birmania inglesa y al Sur los Estados malayos federados, también posesión británica, de la cual la más conocida es el importantísimo puerto de Singapur. Al Norte y Este se hallan las posesiones francesas de la Indo-China, ó sean, Annam y Camboya. Siam es país cercano a las posesiones coloniales de Holanda, (Sumatra, Borneo y otras más) Filipinas. También relativamente se halla cercano a China y Japón.

Es soberano de Siam su Majestad el Rey Rama VI, hijo del difunto Rama V. Este es más conocido en España por haber sido huésped de don Alfonso XIII, hace años. Se recuerda más su nombre de Chulalongkorn. Unos magníficos hospitales, Universidad, etc., llevan el nombre de este insigne y fallecido monarca.

Siam mide más extensión que España, tiene unos 600,000 kilómetros cuadrados, con unos nueve millones de habitantes, según el último censo de población que está estudiándose y del cual ya se ha publicado el primer tomo. Bangkok, capital, ciudad principal y puerto más importante, situado sobre el río Mah Nam Chow Phta, no muy lejos del mar de China,

cuenta con unas 629 000 almas, de las cuales unos 200.000 son inmigrantes chinos.

El país de que nos ocupamos no ha oído por fortuna el parlamentarismo. El Rey cuenta con un gabinete de ministros; del sello real, interior ó gubernación, guerra, marina, gobierno local, hacienda, justicia, educación, comunicaciones, tierras y agricultura y comercio.

Hay servicios especiales á los cuales se concede no menos importancia, como son, entre otros departamentos, eclesiástico, estadísticas, biblioteca nacional, bellas artes, servicio geodésico y topográfico (que ha levantado unos mapas de extraordinario mérito, muy elogiados también en todo el mundo), faros, secretaría de la Real Casa, etc.

Al frente de los ministerios hay príncipes y parientes de Su Majestad y otros hombres eminentes, ilustres personalidades que también administran otros servicios. Además el Rey ha nombrado á ingleses, dinamarqueses, norteamericanos, franceses, italianos etc., que por su no menor competencia, laboriosidad y honradez merecen dirigir diferentes organismos del Estado, personas que, con las antes mencionadas asesoran á los ministros y al Consejo legislativo ó como al Consejo privado Real.

La administración no puede ser más admirable: es económica, se aplican los debidos recursos á los distintos servicios, se remunera bien al personal y la hacienda del Estado tiene brillantísima situación. Las memorias anuales de todos los organismos principales que se imprimen en siamés y además en lengua inglesa, son elocuente testimonio.

Los presupuestos del Estado se saldan con superavit importante; el servicio de los ferrocarriles del Estado, que es inmejorable, rinde cuantiosos ingresos; la Deuda contratada se aplica de modo loable al fomento de las riquezas, vías de comunicación, escuelas y demás instituciones culturales y los progresos anuales que se obtienen en Siam maravillan á todos los hombres de ciencia del mundo entero.

Entre otras, dos preocupaciones absorben actualmente á S. M. y á su Gobierno: la salud pública y la cultura. Aquella es ya modelo y las estadísticas demográficas de sanidad é higiene, son elocuente testimonio. Respecto á la cultura, además de los organismos y funcionarios civiles, los eclesiásticos, en número de millares, ayudan patrióticamente. Los exámenes y las exposiciones, son, con otras más, manifestaciones del progreso cultural gigantesco, que recojen en cifras las estadísticas, así como los diarios en siamés y en inglés, por ejemplo Bangkok Times, Siam Observer, Bangkok Daily Mail, etc.

Las imprentas, incluso las oficiales, sacan á luz libros admirables; la Biblioteca Nacional es famosa en el orbe. No podemos, por falta de espacio, dar noticias más detalladas acerca de la Religión, Hacienda, Ejército y Marina, producciones, industrias, navegación, comercio, pesas (rige, como en las medidas, además del sistema del país, el métrico decimal y moneda. Solo diremos, como demostración de que el Rey quiere que su pueblo sea esencialmente moral, que está prohibido terminantemente el juego y castigado severísimamente. En esa obra de sanidad ética, como en la física, ayudan á los organismos oficiales y á los profesionales, todo el clero, el magisterio y profesorado de Siam.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 2 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.	
Francos cambio medio	44'60
cierra	00'00
Libras cambio medio	30'325
cierra	30'31
Dollars	6'545
Interior 4 por 100 al contado	70'65
Exterior 4 por 100	86'40
Acciones del Banco de España	586'00
Id. del Banco Hispano Americano	000'00
Id. preferentes Azucarera	00'00
Id. ordinarias id	00'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	237'00
Id. de Tabacos	000'00
Ferrocarriles del Norte de España	365'00
Id. de M. Z. y A.	363'00

POLITICA

En Palacio

Hoy despacharon con el Rey el Presidente y los ministros de Instrucción Pública, Fomento y Trabajo.

El Rey fué cumplimentado por los generales Alfau, Martín Sánchez, Martínez Peralta, unos coroneles belgas y numerosos jefes y oficiales.

Alhucemas

El jefe del Gobierno nos ha dicho que no había nada nuevo.

El Rey no había firmado ningún decreto.

El lunes habrá Consejo de ministros, pero será muy breve, pues es solo para despachar algunos expedientes de escasa importancia, entre estos la concesión de un crédito extraordinario para el viaje de los Reyes á Bélgica, que será el próximo martes por la noche.

Es probable que á su paso por San Sebastián se detengan los soberanos unas horas.

Luego se dirigirán á la frontera. Allí las esperará el tren real belga y en él emprenderán el viaje á Bruselas, sin detenerse ya en el camino.

La razón de no llegar más que hasta la frontera franco española el tren real belga, es que el anecho de nuestras líneas es distinto.

Inquietud

Se nota inquietud entre los elementos que forman parte del Gobierno, pero no ha podido averiguarse á qué se debe.

Se aseguraba hoy que el asunto origen de ella se discutiría el lunes en el Consejo de ministros.

Podemos asegurar que no, pues hallándose preparado para el día siguiente el viaje de los Reyes á Bélgica, sería de inoportunidad grande cualquier enterpecimiento.

Notarios

Se ha reiterado la real orden habilitando más personas para que puedan tener la fé notarial, con motivo de las próximas elecciones.

En cuanto á los casos denunciados de Muro y Llerena ya se han habilitado buen número de personas para la fé notarial.

Comisión

Hoy han visitado al Presidente y al ministro de Fomento comisiones de Almería y Granada, interesadas en el asunto del ferrocarril de las Alpujarras.

Alba

El ministro de Estado trabaja activamente con objeto de dejar al corriente todos los asuntos de su departamento, antes de emprender su viaje á Bruselas.

Gobernadores

El Duque de Almodóvar nos ha dicho que es inexacto que el gobernador civil de Teruel haya dimitido ó que se le haya destituido.

Está en Madrid, pero no tiene nada que ver su estancia con esas cosas.

En cuanto al gobernador civil de Palencia, es cierto que había dimitido por haber presentado un hermano suyo su candidatura por Astudillo, que pertenece á su provincia, pero una vez que ha retirado su candidatura, yo le he retirado la dimisión.

Añadió el ministro que se preocupaba mucho de una campaña que ha emprendido para evitar soborno y compra de votos.

Sabe que hay algunos pueblos en los que se han constituido juntas encargadas de una recaudación con ese fin.

Pienso proceder con energía, dijo el Duque y creo que sentará bien en la opinión ese proceder.

De Hacienda

Se ha constituido la comisión que entiende en la represión del contrabando.

El subsecretario señor Benítez de Lugo expuso cuales eran los deseos del ministro y les explicó para que laborasen en esa representación.

Después la Junta, bajo la presidencia del Director de lo contencioso, planeó la labor que han de realizar.

La Junta técnica de Hacienda se reunió, ocupándose de varios asuntos, entre ellos de la reorganización de los procedimientos administrativos y lo relativo al servicio de tributos y lo que se refiere á impuestos de Haciendas municipales.

Con objeto de que se enterase bien el subsecretario de todo cuanto se ha discutido sobre estos particulares, se leyeron las actas anteriores.

Asamblea

La Asamblea de edificación se celebrará en Madrid los días 9, 10 y 11.

La crisis futura

Es un hecho el nombramiento del Conde de Romanones para la presidencia del Senado.

Lo que no se sabe aún es las consecuencias que esto pueda tener.

Se indica á Ruiz Jiménez para que pase al ministerio de Gracia y Justicia, pero ocurre que Ruiz Jiménez es el jefe político romanonista de la provincia de Jaén y como tal no solo ha aprobado la conducta de Anguita que tanto disgustó á Alcalá Zamora, sino que ha enviado una nota al periódico «La Voz Liberal» de Jaén, nota que es un poco más agresiva que la publicada en Madrid.

Resulta por lo tanto improbable que puedan coexistir en el mismo gobierno Alcalá Zamora y Ruiz Jiménez.

Por otra parte el marqués de Alhucemas estima que el Conde de Romanones tiene bastante representación con un correligionario suyo en el seno del gobierno.

Si esta doctrina prospera irá á Gracia y Justicia un prietista y continuará el Gobierno tal y como está constituido, por lo que toca á los demás ministerios.

La repatriación

Se asegura que el comandante general de Melilla ha expuesto su opinión contraria á que salga de aquel territorio un solo soldado.

Se asegura que el Comisario Superior es de la misma opinión.

Bergamín

El exministro conservador publica en «El Imparcial» un artículo sobre las necesidades de nuestra Hacienda y dice que es necesario que se transforme el régimen tributario.

El sistema actual es complicado, retardatario y lleno de dificultades para cumplir su objeto.

Por otra parte la falta de estabilidad en los gobiernos y su apartamiento de la opinión, son causa de que el problema económico no tenga la solución que debe tener.

Recepción

La Real Academia de la Historia celebrará sesión solemne el día 2 de Mayo próximo, para la recepción del académico electo don Félix Llanos Torreglia.

Le contestará por la Academia el conde de la Mortera.

El Congreso de Ultramar

En el ministerio del Trabajo se ha reunido el comité organizador del primer Congreso de Comercio de Ultramar, para dar cuenta de los gastos que su celebración ha ocasionado.

Asistieron Francos Rodríguez, el marqués de Figueroa y los demás señores que en Madrid residen.

Los vocales dedicaron un homena-

je á don Abelardo de la Haba, presidente de la comisión, que vino representando á Puerto Rico y cuyo señor ha fallecido en Sevilla.

El ministro del Trabajo dijo que había leído las conclusiones del Congreso con verdadero entusiasmo y que quería hacer algo que fuese eficaz, con las mismas.

Las articulará en decretos y proyectos, que quieren que estén firmados antes del mes de Octubre.

Al efecto se nombrará una Junta que continúe la labor del Congreso, asese al Ministerio y sirva para que éste le consulte.

Quiere que quede recogido en esos proyectos todo lo que se acordó en el Congreso y que sea haccedero fácilmente.

La exposición gráfica que se celebró en Sevilla se reproducirá en Barcelona y luego se publicará un álbum y una memoria que sea el resumen de los trabajos realizados por el Congreso y de los acuerdos adoptados.

Se acordó un voto de gratitud por sus trabajos á los señores Vehils y Mañoz.

En breve se firmará un decreto con el nombramiento de la Junta aludida.

Monárquicos ¿de quién?

Bilbao.—Con motivo de un artículo publicado en el periódico de Madrid «La Acción», contra la Liga Monárquica, acusándole de haber hecho diputado por el artículo 29 á Indalecio Prieto, un caracterizado monárquico, ha manifestado que ellos han obrado con la mayor lealtad al régimen y á la Monarquía.

Habrán obrado bien, pero siempre han favorecido con su voto y con su dinero al enemigo de la Monarquía y de otras cosas más altas; á Indalecio Prieto y si ahora hubiesen querido cumplir con su deber, les sobaban firmas para evitar que hubiese sido proclamado por el 29.

De Instrucción

El Rey ha firmado un decreto modificando el artículo tercero de la ley de 21 de Octubre de 1910.

Julbando á don Alberto María Segovia, catedrático numerario de la facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Idem á don Gregorio Miguel Fernández, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Idem á don Miguel Pérez Aravena, profesor de la escuela de Comercio en Alicante.

Aprobando la propuesta para la concesión de la encomienda de la orden de Alfonso XII al catedrático italiano Vecchio.

Plan de escuelas

Uno de los proyectos que tiene ultimados Alcalá Zamora es el referente á las escuelas prácticas y ejercicios de tiro y marcha de campaña. Se utilizarán en estos ejercicios los medios de acción peculiares á cada arma.

Los ejercicios se harán por brigadas. Los campos se elegirán por armas y estarán contiguos de modo que al realizar los ejercicios cada brigada, la infantería vea los ejercicios de caballería y la artillería vea los de infantería y g.

Es decir, se ordena que los ejercicios de un cuerpo y arma los presencien los de otras armas y cuerpos.

Los soldados del cuerpo de instrucción se incorporarán á filas con la antelación necesaria para que puedan asistir á las escuelas prácticas, una vez recibida su instrucción.

A estos ejercicios y prácticas asistirán los de todas las armas y cuerpos, aún las auxiliares, y no solo el personal de los cuerpos de las guardias sino hasta de aquellas unidades que se hallen en cuadro y los jefes y oficiales de las zonas, cajas de reclutas, demarcaciones, unidades de reserva y administración central.

A estos ejercicios y escuelas prácticas es necesario que asistan todos los soldados antes de licenciarse.

Las escuelas prácticas se verificarán en los meses de Agosto y Septiembre.

Los ejercicios combinados serán en Octubre.

Desde Noviembre á Febrero se verificarán estudios y ejercicios sobre el plano y se darán conferencias.

Los jefes y oficiales que se hallen próximos al ascenso á otro empleo, tendrán cursos prácticos de tiro en

VINOS BENAVIDES BURGOS
DE
DON JUAN DE BURGOS LUQUE (Aguilar de la Frontera)

Procedentes de su Lagar, que
fue premiado en Jerez con el

ÚNICO premio consistente en un
diploma de honor y
750 pesetas

Don Pedro García Pérez de Lara

Ex-Alcalde y Administrador de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Palma del Río, falleció en dicha ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos, el 24 del corriente mes de Abril de 1923

R. I. P. A.



Su desconsolada viuda doña Natividad Almenara Rodríguez, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, su hijo don Enrique Aguilar Almenara, sobrinos políticos, su apoderado general don Gabriel Reyes Ariza y demás parientes del finado, suplican una oración por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Las secciones primera y tercera de la Escuela Central de tiro y asistirán a las de la Escuela de Equitación. Estas prácticas se verificarán en los meses de Junio y Julio.

La ley de reclutamiento

Uno de los primeros proyectos que el ministro de la Guerra leerá en el Senado, será el de la reforma de la ley de Reclutamiento. El decreto es importantísimo y está ya terminado. Abarea desde el soldado hasta los oficiales.

Dispone la reducción del tiempo del servicio en filas; pero no tanto tiempo como ya existe en otros países de cultura física más adelantados que el nuestro.

Se excluye a las Diputaciones provinciales de la formación de las comisiones mixtas de Reclutamiento. Se modifican las exenciones, estableciendo otras en su lugar aplicables, sólo para algunos actos del servicio. Se hacen otras modificaciones para evitar abusos.

Se destruyen algunas desigualdades, dando preferente atención a la cultura que a la riqueza y exigiendo a los aptos pasen a la reserva con el grado correspondiente a su aptitud. Con esto se va a la desaparición de la oficialidad de complemento y se resuelve el problema de las clases de tropas de la reserva, a las que se les da gran importancia.

Se aborda la situación de los emigrados con un criterio amplio conforme a lo enunciado por el señor Alcalá Zamora en el discurso que pronunció en Savia y como se refleja también en su decreto relativo a los emigrados en América.

Se establece el principio progresivo de las reducciones en metálico. Se habla de la oficialidad profesional para exigirle más estudio en las Academias y más edad en el ingreso.

Don Niceto

El ministro de la Guerra al recibir hoy a los periodistas les habló humorísticamente recogiendo las alusiones que le ha dirigido el alcalde de Madrid.

Ya he visto, dijo, que mi ilustre y antiguo amigo el señor Ruiz Jiménez ha declarado que él no apoya por el distrito de Martos a un liberal, sino a un conservador.

También he visto cuanto quiere a Jaén y cuanto quiere a Madrid. Inexacto

Es inexacta la noticia que publica hoy un periódico afirmando que mañana se verificará la entrega de la bandera a las tropas de intendencia. No se ha logrado nada práctico en las conversaciones de Castro Girona con los rebeldes.

El general no habló con Abdel Krim. Las condiciones que este impone son de todo punto inadmisibles. Sobre este asunto dice hoy A B C, que se han celebrado dos conferencias en Alhucemas, entre Castro Girona y cuatro moros notables de

Boniririeguel, asistiendo también el intérprete Cordeira. Cuando los moros expusieron sus pretensiones, el general Castro Girona les atajó, diciendo que él no podía discutir sin una cuestión previa. Los moros se semeterían y entregarían los cañones, y entonces se hablaría.

Los moros parece que dijeron que ellos llevaban la representación del Sultán Abdel Krim y de la nación autónoma de Alhucemas.

Apesar de haberse roto las negociaciones, es muy posible que el ministro de Estado intente otra nueva, pero no podrá dar resultado, pues entre otras cosas solicitan los moros el reconocimiento de su autoridad, de su independencia como nación, prohibición de que ningún oficial español pise su territorio y creación de mehallas que formen su ejército sin intervención de España, pero pagados por España!!

Qué será?

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido hoy una documentación de la Comandancia de Melilla, a la que se concede gran importancia y por la que se guarda gran reserva.

Según otros, se trata de las causas instruidas con motivo del desastre y en la que se pide para uno de los encartados gravísima pena. Según otros, la documentación se relaciona con asuntos de los que la prensa ha hablado en fecha reciente. Todo se vuelven conjeturas, sin que pueda afirmarse nada.

Es el hecho que después de muchas cábalas se ha visto que el general Aguilera ha estado en el Ministerio hablando con Alcalá Zamora, y esto ha originado más comentarios.

Del Trabajo

Chapaprieta despachó esta mañana con el monarca y puso a la firma varios decretos.

Uno se refiere al reglamento de Pósitos aprobado en uno de los últimos Consejos.

Otro es del paro forzoso. Añadió el ministro cuando nos hablaba de esto, que el seguro sobre paro forzoso podrá contratarse con todas las compañías que se dedican a este ramo y se regirá por un reglamento que el Instituto de Reformas Sociales hará. Además por cuenta del Estado se subvencionarán esas sociedades.

MARRUECOS

La censura

Melilla.—En la Comandancia general se ha celebrado una reunión presidida por el general Vives, y a la que asistieron los coroneles de Estado Mayor señores Despujols y Gueda, y los directores de los periódicos locales.

En ella se convino que todas las noticias que se publiquen relativas a Marruecos, sean sometidas a la censura.

Recompensas

Larache.—Han comenzado a tramitarse juicios contradictorios para concederles el empleo inmediato por méritos contraídos en la campaña (período de 1.º de Febrero a 31 de Julio de 1922) a los siguientes jefes y oficiales:

Coroneles, D. Telesforo Sanz y don Gonzalo Lara.

Tenientes coroneles, don Manuel Goded Llopis, don Manuel González Carrasco y don José Soria.

Comandantes, don Isidoro G. Adaluz, don Vicente Pérez Crespo y don Gabriel de Benito.

Capitanes, don Ernesto Oreneaux, don Salvador Iglesias, don Clemente Munita, don Cándido Viqueira, don Carlos Lozano, don José Díaz, don Benito Cardeñosa, don Manuel Motta, don Enrique Herce, don Amaro González, don Angel Sanz, don Ildefonso

Camacho, don Alvaro G. Polavieja, don Alejandro Utrilla y don José Varela Iglesias.

Tenientes, don Gumersindo Manso, don Jaime Gil, don Julio Abella, don José María de la Fuente, don Carlos Núñez, don Mario Tourné, Luis Oller, don Gabriel Izquierdo, don Leopoldo Díaz, don Enrique Castro, don Gaspar Holgado, don Antonio Prados, don Manuel González, don Francisco Laborde, don Gregorio González, don Zenón Villoldo, don Enrique María, don Ildefonso Pacheco, don José Bermejo, don Manuel Portabales (médico).

Alféreces, don Manuel Rodríguez, don Isidoro Vicente, don Francisco Asúa, don Emilio Gutiérrez, don José Badenas y don José L. Martínez.

BARCELONA

Abogado detenido

Por habersido reconocido por uno de los heridos ayer en atentado terrorista ha sido detenido el abogado asesor del sindicato único.

La detención se verificó en Las Ramblas en un establecimiento. Al herido, que se encuentra en el hospital, le había sido encontrada una pistola en un calcetín.

El abogado no ha podido justificar los sitios en que estuvo a la hora de cometerse el atentado, asegurando que no estuvo en la calle Poniente.

Apesar de sus manifestaciones, continúa en los calabozos de la cárcel.

Cuando la policía fué a detener al abogado Sr. Hons, éste amartilló la pistola, teniendo la policía que darse a conocer a toda prisa.

Dimite

El diputado provincial don Juan Giró, ha dirigido una carta a Lerroux, en la cual le dice que no estando satisfecho de la actitud del partido radical en lo referente a las responsabilidades, presenta la dimisión del cargo de diputado provincial por Barcelona.

Licenciamiento

Se ha dispuesto que sean licenciados los soldados de cuota de 1922 que existen en esta región, apercibiéndoles que deben incorporarse a filas cuando se les avise, por considerarlo necesario.

Miscelánea

"La Gaceta"

La de hoy publica una disposición admitiendo la dimisión al cónsul general, secretario de la Comisaría superior de Marruecos don Luciano López Ferrer y nombrando para sustituirle al ministro plenipotenciario de primera clase en Méjico don Diego Saavedra Magdalena.

Promoviendo a jefe de centro de telégrafos a don Miguel Arragui.

Convocando al cuerpo de médicos titulares para la renovación de su junta de gobierno y de patronato.

Aunciando que puede exportarse a Hungría uvas, avena, conservas, legumbres, trigo y otras semillas.

Una bomba

Vigo.—En un registro verificado por la policía, ha sido encontrada una bomba igual a la que explotó en la madrugada de ayer en el edificio de la Sociedad de Maderas.

Afortunadamente se logró evitar que esta explotase.

Escolares

Salamanca.—Procedentes de Madrid y Valladolid han llegado los estudiantes que forman el orfeón de Coimbra.

Los esperaban en la estación las autoridades civiles, militares y los escolares de esta Universidad.

El alcalde, que estaba acompañado de todos los concejales, le dió la bienvenida en nombre de la ciudad. El recibimiento hecho a los escolares portugueses ha sido cariñosísimo.

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicará mañana la propuesta de destinos de jefes y oficiales, médicos, farmacéuticos y veterinarios de la guardia civil y de auxiliares de intendencia.

Destinando el negociado de Marruecos, al comandante don Martín Sanz Blanco.

INTERESANTE

En vestidos, abrigos y telas para confeccionar ha recibido las últimas novedades para la temporada.—Precios fijos y reducidos, Nicolás Guirao.

El Médico Oculista

Pedro Zapatero Vicente ha trasladado su Clínica y domicilio a la calle Braulio Laportilla, número 1, pral.

De Sociedad

Regresó el gobernador civil señor Rodríguez Guerra, que mañana marchará a Madrid a conferenciar con el ministro.

Según hemos dicho anteriormente, el señor Rodríguez Guerra figura en la candidatura ministerial de senadores por Zamora.

—Esta noche marchará a Zaragoza con objeto de asistir a la boda de un próximo pariente, el secretario de este Gobierno civil don Pablo Castro Santoyo.

—En La Rambla ha contraído matrimonio la bella señorita María de los Dolores Jiménez Lucena y el joven propietario D. Martín Jiménez y Cabello de los Cobos. Bendijo la unión el Arcipreste D. Amador Moreno Castro y fueron testigos don Martín Cabello de los Cobos y don Juan Manuel Serrano y padrinos los hermanos de la novia Paquita y don Fernando. Reciban nuestro parabién.

—Anoche en el rápido marchó a Sevilla, para conocer a la hermosa ciudad vecina, el ilustrado y competentísimo jefe del servicio especial de casas baratas del Instituto de Reformas Sociales, don Salvador Crespo, acompañado de su distinguida esposa, doña Alicia Suárez Inclán, con la que ha venido a Córdoba, ciudad que también desconocían.

El señor Crespo y su señora, estuvieron ayer visitando, acompañados del señor Narbona, a nuestro popularísimo y benemérito Obispo, para felicitarlo por su labor en el orden social, y muy principalmente en el referente al de las casas baratas, quedando encantados de las atenciones y propósitos de este, y por la tarde hicieron una excursión a la sierra, visitando algunas fincas, así como anteaayer visitaron la Mezquita, la Electro Mecánica, y la Escuela de Artes y Oficios, quedando admirados de tantas cosas bellas y de tanta riqueza como Córdoba contiene en todos los órdenes.

El señor Crespo se despide de nosotros, rogándonos hagamos constar su gratitud a cuantos le han prestado su atención y solicitud, entre ellos al alcalde de Córdoba y al Sr. Enriquez Barrios, que le acompañaron desde el estrado en su conferencia del Círculo Mercantil, a la Junta directiva de éste, y a cuantos asistieron y se han interesado en su obsequio con este motivo.

Nicolás Guirao.—Confecciones de París últimos modelos.

De Hacienda

La Dirección general del Tesoro ha acordado que el día 1.º de Mayo próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las Clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo, se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales, que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 7 del mismo mes.

NOTICIAS

SOBRE UN ALMUERZO

Al dar cuenta ayer del almuerzo con que los amigos del señor García Martínez le obsequiaron con motivo de su proclamación a diputado a Cortes por el artículo 29, el redactor del DEFENSOR que asistió al acto, atentamente invitado, escribió que

Máquinas para hacer calceta

Legítimas alemanas K. T. H. A. Gb.

Enseñanza gratis sin limitación de lecciones, confeccionándose toda clase de prendas.—Ventas al contado y a plazos.—Únicos depositarios en Córdoba y su provincia.—Entrega inmediata.

ALFONSO XIII, 26.—CÓRDOBA.—ALFONSO XIII, 26

VIUDA E HIJO DE LUIS DE LA TORRE Y C.ª, S. EN C.

Continuadores de Viuda de J. Capdeville

Alfonso XIII, 26 LA PALMA Alfonso XIII, 26 CONSULTAS GRATIS POR CORRESPONDENCIA

Los comensales habían sido más de 150. El cajista que compuso el sueldo suprimió el «uno» y apareció un «cincuenta» que no era exacto.

Nos hemos creído en el deber de publicar esta aclaración en el momento en que hemos notado la errata, para evitar con esto comentarios y suspicacias y porque, como hemos demostrado siempre, somos ante todo amantes de la verdad y enemigos de tergiversar los hechos.

SIAM Y CÓRDOBA

Con motivo del Congreso postal estuvo en Córdoba un representante del servicio de comunicaciones del reino de Siam.

No sabemos de otros estados que tuvieran representación en el Congreso, pero sí que el de Siam ha querido mostrar su gratitud a Córdoba por las atenciones que recibiera y el monarca de aquel país ha concedido, según dijimos la semana anterior, la cruz de 2.ª clase de la Muy Honorable Orden de la Corona de Siam, al entonces alcalde cordobés don Francisco Fernández de Mesa, y además le ha mandado las insignias de dicha condecoración con el decreto, en el que se le nombra caballero comendador. Hoy se han enviado a Madrid al señor Fernández de Mesa estas insignias.

Por la atención que para Córdoba supone, publicamos en otro lugar de este número un artículo de nuestro colaborador don Eduardo Navarro Salvador, sobre el Reino de Siam.

CONFERENCIA DE LA SRTA. FERNANDEZ ORTEGA

Continuando la serie de conferencias de extensión cultural femenina, organizadas por la Junta de maestras de la Escuela práctica de niñas y la Directiva de la «Mutualidad Osio», ayer jueves tuvo lugar una interesante lección de literatura, en la que la distinguida profesora señorita Fernández Ortega, después de hacer resaltar la importancia del lenguaje como vínculo social y de señalar a grandes rasgos los caracteres de las distintas épocas de nuestra literatura; se detiene a estudiar algunos versos del «Poema del Cid».

La lectura y comentarios de esta primera manifestación de la poesía castellana llegan a interesar vivamente al auditorio; la conferencia se desliza insensiblemente y a los que siguen el hilo del discurso les queda sabor de dulzura y pena de que haya terminado la conferencia.

La señorita Fernández fué muy aplaudida.

DE INTERÉS

El mozo Francisco Gamero Fernández, hijo natural de Araceli, cuyo domicilio se ignora, se presentará en el negociado de Quintas del Ayuntamiento, para enterarse de un asunto de su interés.

EN CUARTA PLANA

Publicamos hoy notas de Guadalcázar, Villanueva del Duque y el folletín.

JUERGA GRATIS

Ha sido detenido Francisco González Sánchez, a requerimientos de Francisco Ruiz Macías, que le dejó a deber varias horas de alquiler de un carruaje con dos tocadores y otra persona.

MUTUALIDAD ESCOLAR «OSIO». Ayer a las cinco de la tarde celebró junta general extraordinaria la Mutualidad Escolar «Osio», en la escuela graduada de niñas bajo la presidencia de la señora directora de la Escuela Normal para dar a conocer a los mutualistas y a sus representantes la R. O. del ministerio de Instrucción Pública fechada en 16 de Marzo último, en virtud de la cual, las mutualidades fundadas antes de 1.º de Enero del año actual, pueden continuar con el régimen con que se establecieron.

Y como esta real disposición sirve de favorable resolución a la solicitud-consulta que la Mutualidad Osio elevó a la Diputación general del ramo el 8 de Marzo, la señora presidenta, hizo conocer a los asistentes que la Asociación volvía a encontrarse en período de completa normalidad y que muy en breve se re-

mitirían fondos al Instituto Nacional de Previsión para acrecentar las impositaciones de los mutualistas; OPOSICIONES

Mañana serán las oposiciones a un beneficio con cargo de segundo organista. El tribunal lo forman los beneficiados don Fernando Rodríguez Martín, don Fernando Aguilar Campo y don Rafael Vich y Bannasar.

JUNTA GENERAL

El domingo 29 del corriente se celebrará la Junta general ordinaria de la Hermandad de la Santísima Virgen del Carmen, la que tendrá lugar en su iglesia de San José (vulgo San Cayetano) a las cuatro de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia.

NOMBRAMIENTO

Han sido nombrados agentes de contribuciones en Cabra don Joaquín Clós y de Castro del Río don Pedro Salido Jurado.

CLASES HASTA EL 6 DE JUNIO

Reunida la Junta de decanos de la Universidad de Sevilla en el día de ayer, para dar cumplimiento a la resolución del Consejo universitario celebrado el 23 de Noviembre último, se acordó que las clases de todas las enseñanzas universitarias duren hasta el día 6 de Junio inclusive; que, a partir del 7 comiencen los exámenes de alumnos oficiales; y que, a medida que vayan terminando éstos en cada asignatura, den principio los de alumnos libres.

LAS CORRIDAS DE FERIA

Falta un mes para la feria y aún se desconoce si habrá o no toros.

Entre los aficionados se ha dicho que parece que la nueva empresa, ante la perspectiva de un fracaso económico, ha renunciado a la cantidad que entregó de fianza y deja en libertad a que se den las corridas por cualquier otra entidad o persona.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Santos Cuevas Galardo, de una erosión por mordedura de perro en una pierna, y Andrés Erenicia Reinoso, de extracción de un cuerpo extraño.

EL TIEMPO

Temperatura máxima al sol, 25; a la sombra, 19. Mínima, 11,40. Barómetro, 749,40. Higrómetro, 98.

GENE DE PRO

La policía ha detenido hoy a José Giraldez Torres (a) el Pelusa, que en unión de Miguel Luque Aranda (a) El Pedrosa, sustrajeron ayer una moneda de oro en la plaza de Cánovas, a Rafael Muñoz Palma.

Ambos se dieron a la fuga, siendo alcanzado el segundo.

BIBLIOGRAFIA

«La Ondina»

La biblioteca «Renacimiento» en su sección «Gil Blas» acaba de dar al público una espléndida novedad bibliográfica, «La Ondina», de Max Nordau.

Todas las dotes de novelista, de psicólogo, el penetrante sentido moderno de la vida que respaldaron en las obras del célebre maestro universal, se unen aquí en «La Ondina» juntamente con los más tés usos matices y primores de la forma para hacer de esta creación un dechado de gracia e interés, de fino humorismo y fuerza dramática.

Esta novela que le va al frente un homenaje de Concha Espina, unas páginas conmovedoras y magistrales de la excelsa novelista de «El metal de los muertos», está puesta en castellano por la propia hija del autor Max Nordau.

Muy en breve publicará «Renacimiento» en otro volumen primoroso: «Como eran las mujeres», novela también inédita del autor de «La Ondina». Con la publicación de estas dos hermosas producciones con que habrán de deleitarse todos los lectores escogidos de España y América, rinde tributo «Renacimiento» a la memoria de Max Nordau, cuya pérdida reciente produjo tanta emoción en el mundo de las letras.

STODOS LOS QUE DADECEIS CALLOS OJOS DE GALLO DEBEIS USAR CALLOFUCUINA

QUE ES EL MEJOR CALICIDA CONOCIDO

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUES DE BOL. I. CORDOBA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, de Coruña el 23, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para San Juan, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Oádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Casarías y de la Península Indígena en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas se señalan y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

ANUNCIOS		SUSCRIPCIONES	
Primera plana, cada línea durante 7 días	1.50	Córdoba, mes,	2.00 pesetas
14 líneas.	1.50	Trimestre,	5.00 "
Segunda y tercera,	0.80	Año,	18.00 "
Cuarto,	0.50	Extranjero: Trimestre,	7.00 "
Quinto y sexto,	0.30	Año,	23.00 "
De telegramas,	0.20	Extranjero: Año,	28.00 "
Cartas,	0.10		
Comentarios ocasionales por palabras, cada línea,	0.05		
Reclamos industriales, precios especiales			
Cada anuncio pagará además por inserción, los días que exceda de la ley del Timbre.			
RENTAS MONTUOSAS			
Véase nuestra tarifa detallada, según tamaño y plazo.			
Plazo mínimo, en primera, 1.000 pesetas; más en segunda, 500.			
Más en plaza, en primera, 500 pesetas; más en segunda, 250.			
Los recibos de interés y amortización son gratis, según necesidades como se acostumbra.			

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Cincuenta y ocho años de existencia

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Seguros contra Accidentes

Seguros de Valores.—Seguros Marítimos

SUBDIRECCIÓN PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 13

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del **Dr. Valley**

Usadlas por higiene y para evitar contagios

BANDAJES MACIZOS DUNLOP

Desde 1.º de Enero de 1923, rebaja de precios QUINCE POR CIENTO

TARIFAS POR CORREO

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP, (S. A.)

MADRID Claudio Coello, 106

BARCELONA Buenos Aires, 18

Fernanda Guiso

DENTISTA

Calle Gondomar s/n.º 11

TODOS LOS ASMA
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

Manzanilla Romana

"Rómulo y Remo,"

Medicación naturalista

Antibiliosa-Laxante



bote para 100 tazas, 1.25 PESETAS
bolsita para 10 tazas, DIEZ CENTS.

Venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Pedidos—Pueden hacerse a Pérez Martín y Compañía
ALCALÁ, 2.—MADRID

que envían por 5.50 una caja de 50 bolsitas

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

al dolor de estómago, la flatulencia, los cólicos, vómitos, indigestión, diarrea en niños y adultos que, a veces, alteran con extraordinaria dilatación y dolor del estómago, etc. (En catálogos).

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Sevilla, 33, MADRID. (Cada caja de 50 bolsitas incluye 50 tazas).

GRAN FUNERARIA CATÓLICA

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente. Rapidez y prontitud
Paseo de S. Francisco, número 7.—Teléfono: 381—Córdoba

El Fenix Agrícola

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

asignada en el Registro que establece la Ley de 16 de Mayo de 1906 por R. O. 9 Julio de 1908

Domicilio social: LOS MADRAZO, 24.—MADRID

CAPITAL: Pesetas 1.000.000.00

Reservas: 161.877.81

RESERVAS DE 1913: 784.587.85

De reservas en curso (constituidas en valores del Estado y acciones de compañías)

Primas recaudadas en 1913: 2.552.719.94

Primas recaudadas en 1912: 2.057.247.52

El seguro de vida a el ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado (primera Sociedad que lo ha establecido).—Pólizas especiales de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).—MADRID: Dirección general Los Madrazo, 24. Teléfono 554.—CÓRDOBA: Imprenta general, calle Bravío Laperotilla, 5 bajo. Inscripción Reg.º Civil, Filera, 1.—SEVILLA: Agencia general, Calles de S. Fernando, 45.

SALES PURGANTES
SEMPRE EN CASA
LAS SALES PURGANTES
DE MEDIANA DE ARAGON

Consigue teniendo siempre en casa las Sales Purgantes de Mediana de Aragón. No irán, se producen náuseas ni cólicos.

ARRENDAMIENTO
Desde San Miguel próximo, se arrienda de la hacienda de elvar denominada «San José», en pago del molino de San Juan, de este término. Para tratar, en esta capital calle Bravío Laperotilla, número 2, principal derecha, de des a tres de la tarde.
20-14

Quadalcazar Villanueva del Duque

NUOVA IMAGEN
El 15 de Mayo del pasado año celebró el Sindicato Agrícola-Católico de esta villa, por primera vez, la fiesta de su patrón San Isidro Labrador.
Terminada la función religiosa pasamos todos los reales con las autoridades de la localidad y un gran número de invitados al domicilio social, donde nuestro querido párroco y escudero don Pedro Verosa Luque, nos dirigió la palabra y propuso como remate de la fiesta adquirir una imagen de San Isidro para el año próximo.
La idea fué acogida con verdadero entusiasmo y en aquel momento se abrió una suscripción para dicho fin. No sin vencer algunas dificultades, hoy gracias a Dios tenemos en casa de nuestro digno Presidente la deseada imagen de San Isidro, adquirida en una importante casa de Valladolid. Formas un grupo hermosísimo, pues la imagen del santo es de un niño de silura y está acompañada del Ángel con la yuca de bueyes.
Con este motivo esperamos que la fiesta de este año que (D. M.) se celebrará el 15 del próximo Mayo, revista gran solemnidad y que las bendiciones que el santo derrama sobre estas humildes familias, al sacarlo procesionalmente por las calles de este pueblo, den frutos saludables.—UN SOGÍO.

CALLOS
No se lamenten V. de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que solo es obra de su incuria. El que tiene la curia se cura porque no se lava. El que tiene callos, juanetas, ojos de gallo o durezas es porque no usa el patentado

Ungüento mágico
que en tres días los extraiga totalmente. Pídelo en farmacias y droguerías 1.50. Per correo 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Pl. S. Ildefonso, 4. MADRID.

ALVEAR
Bodegas de vinos y Almacén de Bodegas de Antonio del Pozo. Vinos Fines de Montilla de las Bodegas de Alvear, Vinca Fines de Rioja, Champagne «Luz» y Cognac «Faro» de Bodegas Bilbao. Vinos de Valdepeñas tintos y blancos. Cerveza «La Mexquita», Vermouth, Café de «La Bodega», de Jerez. Asís «Jean», Aguardientes, Cigarrillos, Rem y Licores de todas clases. Vinsagre pura de uva. Reloj, núm. 1. Teléfono, núm. 100. Se sirve a domicilio.

SE ARRIENDA
local en villa céntrica, propio para despacho particular ó cosa análoga. Informar en Duque de la Victoria, núm. 4.

CIRIOS, VELAS Y BUJIAS DE TODAS CLASES
Cera purísima, blanca y amarilla, Marias. Cirios y velas estearicos y de todo lo concerniente al ramo. No comprar sin consultar precios con Antonio del Pozo, Reloj, 1. Teléfono número 100 Representante Depositario de E. Berná. Gran Fábrica de Alcolea.

ARRENDAMIENTO Y ALMONEDA
Se alquila local propio para despacho ó tienda. Darán razón, calle Biarco Belmonte, núm. 20. 10-10

SE NECESITA
forjador, principalmente de hierro viejo. Garantizado trabajo mes y medio ó dos meses como máximo. Escribir en la Administración de este periódico. 20-2

El Siglo Futuro se vende en el kiosco de Andrés Cerezo, en la Plaza de España.

SUSCRIBASE Y PROPAGUE

La Hormiga de Oro ILUSTRACION CATÓLICA

CONSAGRADA DESDE SU FUNDACIÓN AL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS Y BENDECIDA POR S. S. Pío X
Es la única revista semanal de actualidades gráficas hispano americana propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de perniciosas ilustraciones.
Llena sus 36 ó más páginas texto inédito, selecto y ameno y abundante información gráfica de la actualidad mundial. Desde el primer número del año próximo inaugurará bajo el título general de «Enigmas de la Historia» una interesantísima serie en la que el conocido publicista é historiógrafo don José Poch Noguera tratará de los misterios que en diversas épocas aparecen cual tenebrosos é indescifrables procesos.
Los primeros trabajos serán: «Máscara de hierro ó el Príncipe anónimo.—«Los falsos Demetrios ó los Zeres misteriosos».—«El falso Emserdis ó Un drama en la antigua Peria».—«El enmascarado de Valencia ó Las tintas de las Germanias».—«El falso Alejo ó El espectro de los comuneros». Regala como complemento, en folletín encuadernable, las «Narraciones Populares» del eminente costumbrista F. de P. Capella, y en folletín ilustrado con grabados de la época publica la histórica y emocionante obra «El Rey fantasma ó el misterio de Luis XVII».

Precios de suscripción (pago anticipado)
ESPAÑA, año 25 ptas., semestre 13 y trimestre 7.
EXTRANJERO, año 35 ptas.—América, 30.
La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará ejemplares de nuestra Acta de adhesión ó prolegar.

se verifique a solas y sin testigos. No hay para qué dilucidarlo, Raimiro, que si antes era yo decidido campeón de vuestra libertad, desde el momento en que el rey la exige con amenazas de lavar nuestros campos y tomar represalias, me veo forzado a servir vuestro enemigo. Pero eso no impide a los miramientos que por vuestra culpa y aun por vuestra desgracia merecéis, al cumplimiento de mi palabra después del triunfo, al menos al respecto con que esta dama ha de ser tratada.
—¿Dónde habéis dispuesto que se verifique la entrevista?—le preguntó el tiofado.
Y sin aguardar la respuesta de García, le dijo Amays:
—Padre, ¿no podríais dispensarme de ella?
El joven se estremeció.
—¿Por qué lo dices? preguntó Raimiro a su hijo.
—Lo digo porque aquí, dentro del castillo, no podrá verificarse.
—Ningún inconveniente tendría yo en ello dijo García, porque de enemigos como Pelayo me fio tanto como de vosotros; yo abusaría jamás de las ventajas que le diere el conocimiento de

la fortaleza; pero llevo como está el castillo de gente que os puede escuchar, no tendríais acaso la libertad necesaria, y además, y esto es lo primero, al confianza es personal y pudieran otros no participar de ella.
—Pues bien, la entrevista repuso Amaya habrá de tenerse en el campo, al aire libre; y yo quisiera que no se me obligara a recibir a mi primo cubierto con el manto de pies a cabeza, por no exponerme a ser objeto de curiosidad que me ofende ó me repugna.
—Pensando en eso he pedido al señor del valle permiso para que recibáis a Pelayo en Jaureguia, morada habitual de Miguel, que a falta de otra mejor, llamamos aquí palacio. En ella estaréis solos, y nadie os entienda, por mucho que alcéis la voz, porque Teodosio no ha vuelto, Miguel sabe poco latín y yo me quedaré fuera.
—No, no os teméis, repuso Raimiro porque exijo... os ruego que presenciéis la conferencia.
—¡Eso, no! ¡No, jamás! Lo ha indicado Pelayo y se lo he negado. Lo ha dicho por delicadeza, y se lo agradezco, como a vos, que os expresáis